

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3495** *Resolución de 11 de marzo de 2013, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el («Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 47, de 11 de marzo de 2013), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: un puesto de Jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Estepona, 11 de marzo de 2013.—El Alcalde, José María García Urbano.